Cursos para postulantes a Jueces de Mesa

El Área de Capacitación, abocada no solamente a instruir a los **postulantes** a **Jueces de Mesa**, está trabajando sobre la importancia de su función para que sea asumida con la responsabilidad que requiere, priorizando la calidad por sobre la cantidad innecesaria.

A la fecha se dictaron **11 cursos** con **194 aspirantes** de **40 clubes** solicitantes.

-2 cursos en el mes de Febrero.

-7 cursos en el mes de Marzo.

-2 cursos en el mes de Abril.

Y **ya hay programados** con **capacidad completa 3 cursos** en el mes de **Mayo**.

De los 194 aspirantes:

-Hay 130 nuevos Jueces de Mesa (67%)

-18 reprobados (9%)

-20 ausentes (10%)

-26 pendientes de entrega de formulario de evaluación (20 correspondientes al último curso dictado) (14%)

Modalidad de los cursos:

Los cursos se dictan con una capacidad máxima de 20 asistentes.

Previamente al inicio del curso, se le remite a los delegados de los clubes el Reglamento de Juez de Mesa y el punto 18.07 del Boletín A con el objetivo de que tengan una lectura previa de dicho material. La idea principal es que los cursos no sean una lectura teórica del texto del Reglamento, sino transmitirles cuestiones prácticas en el desempeño de la función y llevar adelante un ejercicio práctico del Cronus.

Luego del curso, se les envía vía mail una evaluación para realizar a libro abierto que deben remitir en el término de siete días como máximo.